



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de junio de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir cuatro (4) cargos de auxiliar de servicio (vacantes disponibles por la Resolución N° 540/93) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Dirección General de Arquitectura y Servicios para desempeñarse como calderistas en el edificio sito en Comodoro Py 2002.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

3°) Encomendar a la Subsecretaría de Administración que gestione ante las autoridades que correspondan los créditos equivalentes a los cargos transferidos en el punto 1° de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOSCAN
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO SAMARTIN MARTINEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZAFENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

HILARIO LEVENE (H)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION